



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, hoy **JUEVES 19 DE MAYO DE 2016**, siendo las 09H05, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores Concejales: Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, Señor Bernardo Jácome Gómez, Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, Dr. Henry Monga Aguilar, Dr. Edgar Pinto Villagómez, Ing. Marianela Remache Custodio; y, Lic. Ernesto Marcial Valencia. Además asisten: Ing. Gina Machuca Proaño, Directora de Talento Humano Encargada; Ing. Alicia Vizuete Rodríguez, Directora de Ambiente; Ing. Juan Carlos Madera Velásquez, Director de Participación Ciudadana y Cooperación; Ing. Carlos Gutiérrez, Director de Desarrollo Económico y Productivo; Ing. Carlos Rivas, Jefe de Compras Públicas; Dr. Patricio Ingavelez Yánez, Procurador Síndico; y, Sra. Miryam Larco Santamaría, Secretaria encargada, Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía*

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía del 12 de Mayo de 2016; y,*
- 3. Conocimiento del informe de Actividades realizadas en las Jornadas Culturales de “Carnaval Machachi 2016”.*

DESARROLLO:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- *El Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone a consideración del Concejo, el orden del día para la presente sesión, dispone que se de lectura y se tome votación.- Se procede con la disposición; se da lectura y se procede a receptor la votación: el Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, vota a favor; el Señor Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; el Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; el Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; la Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; el Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; el Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

ocho votos a favor.- RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve aprobar el orden del día, sin ninguna modificación.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA DEL 12 DE MAYO DE 2016.-

El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone a consideración del Concejo el Acta.- El Dr. Henry Monga Aguilar, dice, solamente por rectificar ciertos errores, en la página dos, luego de lo que Usted, continua el orden del día, está “por el fallecimiento de la señora Rosa Elvia”, el nombre es Elvira, no es Elvia. En la página número ocho, si contamos once líneas, en mi intervención, menciona “Gobierno”, en vez de Gobierno es “Concejo” yo revisé la grabación. De la misma manera, quisiera hacer una pregunta dentro de la moción que presentaron dice propuesta, ¿la calificaron como moción o fue propuesta?, nunca hubo moción.- El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, propongo, mociono, son sinónimos, en qué afectarían si está proponiendo un nombre.- El Dr. Henry Monga Aguilar, dice, pregunto, tal vez no está corregido eso, no sé, tal vez faltó esa palabra mociono.- El Dr. Patricio Ingavelez Yáñez, dice, la palabra proponer, solicitar, mocionar, son sinónimos, no hay ningún problema.- El Dr. Henry Monga Aguilar, dice, con esas únicas observaciones principales, la otra, solamente era una pregunta.- El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, con esas dos observaciones, que se tome votación.- Por Secretaría se procede a receptar la votación para aprobar el Acta: el Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, vota a favor; el Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; el Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; el Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; la Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; el Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; el Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.- RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve, aprobar el Acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía del 12 de Mayo de 2016, con las dos observaciones realizadas.



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

**3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES
REALIZADAS EN LAS JORNADAS CULTURALES DE CARNAVAL
MACHACHI 2016.- Que establece:**

**“INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS JORNADAS
CULTURALES DE CARNAVAL MACHACHI 2016**

- 1.- Detalle de gastos ejecutados del presupuesto que correspondía al Comisión de Promoción Cultural en las jornadas culturales de Carnaval Machachi 2016.
- 2.- Detalle de los aportes conseguidos por autogestión para las mismas festividades incluidas las copias de los documentos de respaldo.

JORNADAS CULTURALES DE CARNAVAL 2016

ANOLOGÍA HISTÓRICA:

El Carnaval es el nombre del período de tres a cinco días que, para los católicos, proceden al comienzo de la Cuaresma y, principalmente, el de la fiesta popular que se celebra en tales días, que consiste en bailes de máscaras, disfraces, comparsas y otros regocijos bulliciosos.

Los rituales festivos y los carnavales son especialmente tradiciones culturales vivas. Las fiestas son creaciones culturales que reflejan formas de vida y valores, expresan toda una cosmovisión de creencias y proyectan la identidad social de cada pueblo o grupo social. Son exponentes significativos de las formas de vida colectivas, de los pueblos y grupos sociales que los constituyen. Su valor deriva de su significación como referentes identitarios para determinados colectivos. La fiesta y los carnavales específicamente, frente a otros tipos y modalidades patrimoniales de carácter material o monumental, son elementos vivos, dinámicos, y por ello en permanente proceso de cambio y transformación. Las fiestas reproducen simbólicamente la sociedad, o como en el caso de los carnavales la niegan o invierten ritualmente; y son elementos estratégicos para la representación de las identidades colectivas. Suponen formas de expresión y de identificación de la comunidad que las celebra y protagoniza. Crean en los individuos conciencia de pertenencia. Su dimensión temporal las dota de valores testimoniales, pues representan parte esencial de la memoria colectiva de los pueblos.

Las fiestas, y los carnavales entre ellas, son fuente esencial de identidad profundamente vinculadas con el pasado, pero también al presente, manifestaciones tanto de perdurabilidad como de cambio temporal, nexo de transmisión cultural y de comunicación intergeneracional; porque las culturas y sus diversas formas de expresión están en continua evolución. De tal manera creo que como otros aspectos relevantes y significativos del patrimonio inmaterial las fiestas debieran considerarse en el sistema



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

educativo, dado que encarnan formas de vida de la comunidad en las que se dan y generan un sentimiento vivo de continuidad. Son testimonios tanto del pasado (la continuidad) como del presente (la transformación). Una manera de preservar el patrimonio festivo intangible, en las culturas locales, es mediante su conocimiento, a través de la transmisión intergeneracional de sus formas manifiestas y los valores latentes, así como mediante su divulgación vía las organizaciones culturales y educativas. La educación es un factor importante para la protección de los bienes culturales intangibles.

Como no existe patrimonio cultural inmaterial que no se apoye en los elementos materiales, los rituales festivos comprenden diversas manifestaciones materiales: espacios culturales y escenarios sociales, imágenes y símbolos, cabalgatas, carrozas, disfraces, instrumentos musicales, entre otros.

ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía organizará, coordinará y realizará la “PROMOCIÓN Y DESARROLLO PARA EL FOMENTO DE LA TRADICIÓN Y CULTURA – CARNAVAL MACHACHI 2016”. Este proyecto nace de la necesidad de suprimir la violencia de carnavales anteriores donde la agresión hacia los demás era parte del carnaval, con características diferentes a fin de rescatar las tradiciones, gastronomía y representaciones culturales de todo tipo, con el propósito de preservar y transmitir a las nuevas generaciones, una forma de disfrutar los carnavales con sano esparcimiento y participación de la ciudadanía, rescatando la identidad de nuestro pueblo.

Desde la cosmovisión andina, el carnaval se inscribe en un espacio de recuperación de las celebraciones ancestrales, cuando las comunidades festejan con bailes y ritos la llegada de la lluvia que facilita la maduración del grano; al que se han incorporado otras formas de festejo a partir de la conquista española produciéndose un sincretismo cultural, que al pasar el tiempo se ha constituido en un referente festivo en el calendario de celebraciones de nuestro país.

La ejecución del proyecto nos permitirá contar con una red de actores socioculturales locales y nacionales, así como con los recursos básicos para emprender las tareas de fomento, investigación, promoción y difusión de las diversas manifestaciones culturales que posibiliten concretar un sentido de identidad.

1.- JUSTIFICACIÓN.-

La “PROMOCIÓN Y DESARROLLO PARA EL FONTO DE LA TRADICIÓN Y CULTURA- CANAVAL MACHACHI 2016”, está dirigida a la comunidad en general a fin de rescatar las expresiones artísticas, innovadores, fomentando turismo cultural



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

cantonal, nacional e internacional, enfocado a todos los ciudadanos comprometidos con el rescate de sus tradiciones, las artes y las expresiones culturales.

El promotor debe cumplir con los servicios y requerimientos técnicos solicitados para llevar a cabo uno de los actos culturales dentro de las fechas y horarios establecidos, los cuales deben ser de calidad.

- Se convoca a una reunión de los miembros del COMITÉ DE PROMOCIÓN CULTURAL, el día lunes 4 de Enero de 2016, para tratar la Organización de las Jornadas Culturales de Carnaval 2016.
- Por disposición del señor Alcalde, Presidente del Comité de Gestión y Promoción Cultural del Cantón Mejía, se convoca a reunión para el martes 19 de enero de 2016, para tratar el Análisis y aprobación de la propuesta para la agenda cultural de Carnaval 2016.
- Con memorando No. 2016-030-DIR-PCC del 28 de Enero de 2016, se solicita disponibilidad presupuestaria para contratar el servicio de “PROMOCIÓN Y DESARROLLO PARA EL FOMENTO DE LA TRADICIÓN Y CULTURA-CANAVAL MACHACHI 2016”, por un valor de 47.000.00 dólares incluido el IVA.
- La Dirección Financiera emite la certificación presupuestaria No. 38 por un valor de 47.000.00 incluido el IVA, con cargo a la partida presupuestaria No. 7.3.02.05.001.
- Con fecha 04 de Febrero de 2016, las partes firman el Contrato No. 16-UCP-2016, teniendo que entregar los bienes contratados en un plazo de dos días calendario es decir el 5 y 6 de febrero de 2016, constando en el Portal de Compras Públicas con el proceso RE-GADMCM-01-2016, siendo el administrador del contrato el Director de Participación Ciudadana y Cooperación, Cultura y Deportes, Ing. Juan Carlos Madera.
- Se suscribe el Acta Entrega – Recepción a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, a los diez días del mes de Febrero de 2016, cumpliendo con las obligaciones contractuales se recibe de forma definitiva el servicio cuyo objeto materia de la contratación fue “PROMOCIÓN Y DESARROLLO PARA EL FOMENTO DE LA TRADICIÓN Y LA CULTURA – CARNAVAL MACHACHI 2016” conforme se detalla a continuación:

CANTI- DAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
16	Danzas culturales autóctonas	Grupos culturales de danza variada, con vestimenta tradicional multicolor, deben realizar coreografías durante el trayecto del desfile cultural, el mismo que será por las principales calles de Machachi.
8	Bandas de Pueblo tradicional	Acompañarán a las danzas autóctonas



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

		durante el desfile cultural.
8	Amplificaciones móvil para carros culturales alegóricos	Para acompañar a los diferentes grupos culturales durante el desfile Cultural.
8	Carros culturales alegóricos	Los mismos que serán elaborados con temáticas alusivas a la región, se utilizarán en el desfile Cultural.
1	Promoción y difusión del evento cultural, mediante los medios de comunicación.	Publicidad en medios de comunicación para la difusión de las tradiciones culturales, a través de radio, afiches y hojas volantes.
1	Escenario	Tarima de 10X10 m. con techo, para el Festival Músico Cultural.
1	Estructura	Estructura metálica para armaje de escenario (Festival Músico Cultural)
1	Sonido y Amplificación profesional, para el Festival Músico Cultural	12 Cajas Dass Aero 12 ^a . 08Sub Bajos JBL 218 06 Monitores de piso Electro Voice 15 FX 02 Side File RCF 6001 01 Equipo de Bajo 01 Consola Digital Beringer32 01 Set de Micrófonos Shure 01 Set de Pedestales 01 Set de Cables de Micrófonos 05 Cajas Directas 06 Cabezas Beam Un Generador Eléctrico
1	Iluminación para Festival Músico Cultural	16 Tachos para Led 10 Wats.
1	Gestor Cultural para dirigir el evento	Persona encargada de conducir el evento de acuerdo al cronograma establecido.
4	Gestores Culturales 2 Agrupaciones 2 Intérpretes músico culturales	Gestores Culturales Que brinden al público un espíritu de alegoría afín a esta fecha cultural.
4	Carpas	Carpas blancas de lona de 6x4m. para retretas tradicionales
5	Agrupaciones culturales, batucadas, zanqueros, payasos, carretones para el desfile cultural	Grupos de gestores culturales que representen música, baile y color, luciendo trajes vistosos y afines al evento, exponiendo en el recorrido humos, alegría y sobre todo dando a conocer nuestra cultura, para el desfile cultural.
8	Representaciones pictóricas utilizando el cuerpo como lienzo	Body Painting. Se efectúa representaciones pictóricas relacionadas con la región y alusivas al evento cultural.
1	Retreta Cultural Tradicional	Con la presencia de 3 Bandas de Pueblo tradicionales.
1	Amplificación y sonido	Para el evento de retretas tradicionales
1	Coordinación, producción y	Persona encargada de coordinar el evento



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

	logística para el evento cultural integral	cultural en su totalidad.
--	--	---------------------------

La información del proceso se lo puede conocer a través del Portal de Compras Públicas: <https://www.compraspublica.gob.ec/Procesocontratación/compras/Proceso> No. RE-GADMCM-01-2016.

2.- DETALLES DE LOS APORTES CONSEGUIDOS POR AUTOGESTIÓN PARA LAS JORNADAS CULTURALES DE CARNAVAL MACHACHI 2016.

La autogestión realizada para la realización de estas jornadas culturales por “Carnaval Machachi 2016” logró la colaboración de las siguientes personas:

- ARCA CONTINENTAL, financió con \$ 2.500,00 dólares para el evento de cuerpos pintados realizado el domingo 31 de Enero de 2016.
- Almacenes TIA nos colaboró con 1.000,00 dólares para los refrigerios que se entregaron en todos los eventos de las Jornadas Culturales “Carnaval Machachi 2016”.

CONCLUSIONES:

- Se alcanzan los objetivos predeterminados para las Jornadas Culturales “Carnaval Machachi 2016”
- Se logró una participación efectiva de actores públicos privados y sociales del Cantón.
- Como resultado de este evento cultural, la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo, después de una encuesta y levantamiento de información obtiene como resultado que el 60% de los visitantes fueron de la ciudad de Quito y el 40% de otras provincias, adjunto informe presentado por la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo.

(f).- Ing. Juan Carlos Madera, DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN.-

El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone en consideración del Concejo el informe presentado, concede la palabra al señor Director de Participación Ciudadana y Cooperación.- El Ing. Juan Carlos Madera, dice, hemos presentado el informe de las actividades culturales que fueron aprobadas dentro del Comité de Gestión Cultural, esto fue aprobado la semana pasada dentro del Comité; hoy día se está dando a conocer el mismo a todos Ustedes. En este cuatrimestre se concentró básicamente en el tema de las festividades del carnaval, se dieron cosas tremendamente interesantes, algunos cambios y asentamientos conceptuales, en lo que



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

debe ser este tipo de actividades, tuvimos consensos al final y logramos hacer lo que todo lo que nosotros pudimos vivir. En primer lugar, empezamos inclusive por el nombre, el objetivo fundamental de este tipo de actividades es afianzar el concepto y el beneficio para un territorio, en este caso, el territorio del Cantón Mejía; para eso nos fuimos un poco hacer una especie de benchmarking, viendo cómo los grandes eventos, a nivel nacional, local, internacional vienen manejando este tipo de conceptualizaciones, tenemos el carnaval de Río, tenemos el carnaval de Ambato, el carnaval de Guaranda y en cada uno de estos no se habla del carnaval de Tungurahua, ni de Bolívar; quizá, el de Río de Janeiro ha trascendido a nivel mundial y lo conocen que es en Brasil, pero saben que su boleto deben comprar a Río de Janeiro; sin embargo, se ve beneficiado todo un territorio; lo mismo pasa en Guaranda, en Ambato; por lo tanto nuestro interés, fue el propiciar que en este evento se den todas las manifestaciones culturales, bajo un concepto fundamental el “Carnaval de Machachi 2016”, en esto iba a darse cabida, como lo dimos, se abrió la puerta a todas las expresiones culturales y nuevas, por cierto también en este dos mil dieciséis, así aspiramos a que se siga desarrollando durante los años venideros y que se siga en conocimiento que el Carnaval de Machachi es el que debe potencializarse para que los territorios, sus parroquias se vean beneficiadas dentro de esto. Tuvimos actividades muy interesantes desde el treinta y uno de Enero básicamente donde se dieron actividades culturales, uno de los eventos que llamó muchísimo la atención antes, durante y después del mismo, fue el programa de cuerpos pintados, porque Ustedes comprenderán, cuando hicimos la socialización para ver el impacto que íbamos a tener, pues hubieron criterios negativos, otros positivos; sin embargo, fue un atrayente muy importante dentro de estas festividades. Quisiera pedir, señor Alcalde, señores Concejales, si me permiten, para poder contar con la información que nos dio, tanto la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo, así como del área de Compra Públicas, para que tengan Ustedes conocimiento cómo llevamos adelante este proceso y los resultados. Para todo este evento que lo planificamos oportunamente con la aprobación del Comité de Promoción y



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Cultura, se levantó un proceso de contratación.- El Ing. Carlos Rivas, saluda a los presentes, dice, realmente dentro de la contratación pública, uno de los puntales es establecer que todas las actividades que se desarrollen como objetos de contratación que desarrolle los entes del Estado estén pegados a la normativa; básicamente dentro de este proceso se llevó a cabo como régimen especial, acogiéndonos a este tipo de procedimiento, cuando se van a desarrollar actividades que son culturales y artísticas; incluso dentro de este proceso, se vio que esté apegado a la normativa de la contratación pública, que esté apegado al artículo cincuenta y cuatro del COOTAD literal q), que da la potestad a los gobiernos autónomos descentralizados puedan desarrollar entre sus actividades también eventos culturales, artísticos o de recreación; también dimos el criterio que se pegue la actividad al plan del buen vivir, que está determinado en el Capítulo cinco del Plan del Buen Vivir, que indica que se tiene que desarrollar dentro de las actividades de las diferentes entidades del Estado, también se desarrollen este tipo de actividades. Como indico, este proceso se desarrolló bajo la normativa de contratación pública, dentro de su Ley, de su Reglamento y Resoluciones que tiene, así como también a lo que norma el artículo cincuenta y cuatro del COOTAD, y el Plan del Buen Vivir del dos mil catorce al dos mil diecisiete que se tiene a nivel del Estado.- El Ing. Juan Carlos Madera, dice, dentro de esta estructura en este evento, empezamos el treinta y uno de Enero con el festival de cuerpos pintados, en donde podíamos encontrar también una interesante feria artesanal, caritas pintadas; luego, pasamos a una presentación tradicional de Bandas Musicales, prácticamente fue un concierto de Bandas el cuatro de Febrero y una velada artística muy interesante; el cinco logramos contar con la presencia de un Ecuatoriano Indígena Enrique Males que venía desde Alemania, logramos con el apoyo de la Casa de la Cultura y el apoyo del GAD Municipal del Cantón Mejía, pudimos tenerlo en su primera presentación en el país, acá en el Cantón y que fue un atrayente muy importante en términos culturales. Señor Alcalde y señores Concejales y señoras Concejales, creo que el trabajo que hay que hacer y que venimos haciendo es tremendamente fuerte, porque como



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*lo dije al inicio, en función del nivel cultural de sus habitantes, se enmara la velocidad, la aceleración en los procesos de desarrollo y es algo que debemos trabajar de manera muy clara. Luego tuvimos el desfile carnavalero, aquí quisiera pedir el apoyo del nuestro Director de Desarrollo Económico y Productivo, porque los resultados que nos dieron luego del trabajo intenso, planificado para estas festividades, marcó la pauta del camino que hay seguir en términos de posicionamiento territorial, algo que es muy importante, el objetivo, que estamos marcado entre ceja y ceja que es el de potencializar tanto el desarrollo social, económico y turístico del territorio, para que sirva todos estos actos culturales, estos actos que no sean los tradicionales festivos o casas por el estilo, sino que sea un ganar para todos. Carlos si nos ayudas comentándonos los resultados de este evento que tuvimos.- **El Ing. Carlos Gutiérrez**, dice, en efecto, este tipo de inversiones que se realizan para actos y eventos para aprovechar festividades, es factible realizar una medición y un retorno de la inversión. A la par que se planteó un cronograma y se fueron desarrollando las actividades, se propuso realizar una investigación de campo y también una medición a la ocupación de los establecimientos turísticos, en este caso directamente en hoteles. El principal resultado al final del evento más fuerte, se obtuvo que a Mejía afluyeron directamente más de cuarenta mil visitantes, exactamente cuarenta mil seiscientos noventa y tres, lo cual, más del noventa y ocho por ciento resultaron ser motivados por el evento del carnaval, el otro, correspondía a gente que conocía el Cantón, conocía las actividades y lograron contactarse con establecimientos y pasaron tres días y dos noches. Fue necesario medir el impacto económico por la afluencia de visitantes por el gasto promedio que cada uno hacía; el total fue de más de un millón doscientos mil de ingresos en las festividades del carnaval; y, de la inversión realizada, más del ochenta por ciento de los que afluyeron resultaron ser de otras localidades, destacando un sesenta por ciento de Quito y sus alrededores, inclusive visitantes de la parte Amazónica y del sur de las Provincias. Los principales medios que resultaron efectivos para llegar a captar esta atención, destacaron la participación en canales*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*televisivos, medios externos y sobre todo en redes sociales que fueron más de gestión, que una inversión. Si hacemos una correlación entre lo que se invirtió, versus el impacto económico que genera directo en la localidad es sumamente gratificante, fuerte, hay un retorno bastante interesante, si pudiera dar una recomendación, que si es factible priorizar los eventos, para realizar este tipo de acciones e inversiones. Eso es lo que puedo informar sobre el impacto que pudimos medir y obtener por efectos de las fiestas.- **El Ing. Juan Carlos Madera**, dice, como hemos escuchado, el objetivo fundamental que nos habíamos planteado al inicio de esta gran jornada cultural, fue muy interesantes los resultados y por supuesto, creo que todo es perfectible, todo es aprovechable, sobre todo, si algo se lo hizo bien, creo que con las experiencias que hemos vivido, consideramos señor Alcalde, señores Miembros del Concejo que hay que capitalizar todas y cada una de las experiencias que estamos viviendo, para poder potencializar esos resultados que estamos buscando que son fundamental el posicionamiento territorial, un desarrollo económico, social del territorio, no solo de la Cabecera Cantonal, sino de todas y cada una de sus Parroquias; el poder transformar a este Cantón en un verdadero destino, dentro de la cancha en la cual queremos jugar. Señor Alcalde, señores Concejales, hasta aquí el informe que tenemos, el mismo que ha sido aprobado por el Comité de Gestión Cultural por unanimidad.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome**, Alcalde, dice, gracias señores Directores, ahí está toda la información que hemos entregado, que hemos facilitado y que es de orden público.- **El Dr. Henry Monga Aguilar**, saluda a la audiencia, dice, sin duda, los actos que se vayan desarrollando en beneficio del Cantón Mejía hay que felicitarlos, sobre todo hacer lo que mencionaba el ingeniero Juan Carlos Madera es un benchmarking asentando al territorio local. Sin duda señor Alcalde, dentro de nuestra normativa nosotros tenemos la Ordenanza de Promoción Cultural del Cantón Mejía, en la que se describe el artículo cuatro, literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que determina uno de los fines de los gobiernos autónomos descentralizados municipal, que es la protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*sus espacios de generación e intercambio, la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural. De la misma manera, tenemos el artículo cincuenta y cuatro del mismo cuerpo normativo, en el que menciona como función del gobierno autónomo descentralizado municipal, promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Mejía; esto quiere decir señor Alcalde, si bien es cierto, nosotros en el feriado de carnaval también tenemos eventos en otras parroquias, en cuatro parroquias rurales: ejemplo Tambillo, ejemplo Cutuglagua, ejemplo Alóag, ejemplo El Chaupi, si bien es cierto, nosotros estamos generando inversión para la Cabecera que es Machachi, también sería importante que como bien lo establecen los artículos que acabé de mencionar y leer, también se vaya iniciando la inversión en esas parroquias, ya que dentro de los ciento ochenta mil dólares que fue aprobado para el tema de promoción cultural, solo ocho mil dólares se distribuye para cada una de las parroquia. Al revisar el informe sin duda, vemos que establece incluso ya como parte de una muestra incluso ya con datos específicos de cuarenta mil, el método utilizado es probabilísticos, puede ser alterado y el siete por ciento de margen de error, señor Alcalde, Usted que es economista también debe tener cierto criterio respecto a los datos que fueron expuestos. En todo caso señor Alcalde, si es que todavía se va a seguir promoviendo el tema cultural, como bien lo manifiestan, sería importante también que se vaya también potenciando la propuesta de las otras parroquias ya que todos conformamos el Cantón Mejía, esa es mi intervención señor Alcalde.- **La Ing. Marianela Remache Custodio**, saluda a los presentes, dice, tengo una pregunta para el señor Director Juan Carlos Madera, de acuerdo al informe que nos han proporcionado; primero, se nos indique por favor el nombre de la empresa con la que se contrató este servicio que se indica que fue por el valor de cuarenta y siete mil dólares; y, la segunda pregunta, es que estaríamos entendiendo que el valor total que fue invertido en esta jornada cultural fue de cincuenta mil quinientos dólares, incluido los cuarenta y siete mil dólares más tres mil quinientos dólares de donación, que así se entiende.- **El Ec. Ramiro***



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Barros Jácome, Alcalde, dice, esta información consta en el Portal de Compras Públicas.- La Ing. Marianela Remache Custodio, dice, es para que conste en el Acta, señor Alcalde.- El Ing. Juan Carlos Madera, dice, efectivamente, señora Concejala, el proceso como había manifestado inicialmente se realizó a través del Portal de Compras Públicas y dentro de ese proceso el mismo fue adjudicado al señor Paul Guacha, el monto de este contrato incluido el IVA fue de cuarenta y siete mil dólares; en cuanto a la información que Usted acaba de solicitar.- La Ing. Marianela Remache Custodio, pregunta, ¿es correcta la cifra de cincuenta mil quinientos?.- El Ing. Juan Carlos Madera, dice, bueno, adicionalmente hubieron aportaciones de dos empresas básicamente por parte de la empresa privada, que totaliza tres mil quinientos dólares, toda esta información que Ustedes han solicitado la pueden obtener en cuanto a proveedores, en cuanto a montos y todo lo demás, dentro del Portal de Compras Públicas que está a disposición de todas las personas.- La Ing. Marianela Remache Custodio, dice, entonces si es cincuenta mil quinientos dólares.-El Dr. Edgar Pinto Villagómez, saluda a la concurrencia, dice, el carnaval, siendo un acto cultural trascendente, importante para el Ecuador y el mundo, es con la finalidad de elevar el turismo; el turismo en el Cantón Mejía es importante y trascendente que lo vayamos tratando, mejorando porque eso sirve para el desarrollo y progreso de todo un pueblo. Pero, para desarrollar un acontecimiento y un evento de estos, tiene que sintetizarse en lo que es el marketing, el marketing no es otra cosa que la calidad total, la publicidad y las ventas; lo importante es que nos acostumbremos a que esta calidad total, sea plausible, fructífera, sea de grandes realizaciones, de objetivos, de metas, donde le pongamos toda la fe, la esperanza, la nitidez, el esfuerzo, el trabajo y la disciplina; esa es la calidad total con la que hay que hacer bien las cosas. En la publicidad, el señor Alcalde, el señor Bernardo Jácome, el señor Carlos Aníbal Cueva, la señora Directora de Comunicación Social y quien les habla, habíamos visitado inclusive algunos medios de comunicación colectiva, la televisión local, el Canal Cuatro, algunos canales y algunas emisoras, como Radio América, como



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*Francisco Estéreo, en los que habíamos hecho la invitación al carnaval de Machachi, y también habíamos hablado de que habían otros eventos, el carnaval de Alóag, el carnaval de Cutuglagua y los disfraces en la parroquia Tambillo; si hubo el contingente necesario; y, si hemos de estar de acuerdo que nosotros somos un todo, Machachi y todas las Parroquias. Sumado los ocho mil dólares que se dice para una parroquia, siete por ocho son cincuenta y seis mil dólares, también tenemos que sumar una situación como es esa que es importante; por lo demás, las añadiduras tienen que poner también cada Gobierno Descentralizado Parroquial, si las parroquias no tienen un norte, una perspectiva, una visión, una meta o un objetivo, yo espero que si lo tengan, porque eso sirve para el desarrollo de todos, no solo hay que pedir, hay que saber crear, dar, innovar, eso es el mejor resultado para esto; con esa publicidad, la calidad de las ventas espero que hayan sido acordes a lo que la gente quiere, donde tiene que ver la calidad de los alimentos, la higiene, la buena salud, el ordenamiento de todos, esto sirve para el progreso y desarrollo. Quisiera pedirle al ingeniero Juan Carlos Madera, se corrija, en las conclusiones, en la última parte donde dice Usted: “Como resultado de este evento cultural la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo después de una encuesta y levantamiento de información obtiene como resultado que el 60% de los visitantes fueron de la ciudad de Quito y el 40% de otras provincias”; ¿y cuáles fueron del Cantón?, que se corrija, ahí está mal redactado, yo quisiera poner que el 60% fueron de Quito y las provincias y que el 40% con toda certeza fue del Cantón Mejía, solo esto habría que ponerlo; por lo demás todos estamos haciendo un esfuerzo, creo que es importante y todos tenemos que trabajar para ello que mejore la cultura en nuestro Cantón, en la Cabecera Cantonal y en todas las parroquias del Cantón Mejía.- **El Lic. Ernesto Marcial Valencia**, saluda a los presentes, dice, si bien es cierto, como miembro de la Comisión yo también voté favorablemente por este informe que nos presentaron la semana anterior, pero no es menos cierto que yo también cuestioné el asunto del nombre de “Carnaval de Machachi”, y lo venía haciendo desde la sesión cuando nos organizamos por primera vez, lógicamente que di mis razones, hoy el señor Concejal*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*doctor Henry Monga manifiesta que no consta aquí en la Ordenanza, también supe manifestar y pregunté de que si bien es cierto que el turismo que llegó e incrementó los fondos aquí, que fueron dejando ese dinero en el Cantón, beneficia a nuestros vendedores, lógicamente, beneficia a nuestra comunidad,; pero no es menos cierto, que también cuando conversamos con vendedores del mercado, negociantes del mercado, nos manifestaban que la delincuencia también fue terrible, que más estaban preocupados en el mercado por cuidarse de la delincuencia, que nos invadieron, me decían, antes que de vender; pero conclusión les decía vendieron o no vendieron, dijeron si vendimos, bueno fue positivo, las ventas ambulantes nos invadieron, aquí está el señor Director de Servicios Públicos, nos invadieron las ventas ambulantes dijeron, esto quiere decir que por lo menos el cincuenta por ciento se van llevando los vendedores ambulantes, no sé cómo se evite eso. Sin embargo, decía señor Alcalde y señores Concejales, como miembro de la Comisión de Promoción Cultural del Cantón Mejía y en base al artículo dos de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Gestión y Promoción Cultural del Cantón Mejía, repito, artículo dos literal i), que dice: “Presentar al Concejo Municipal un informe cuatrimestral de las actividades del Comité de Gestión y Promoción Cultural del Cantón Mejía”, que es lo que estamos haciendo este día, me permito **MOCIONAR** que se dé por conocido el informe de actividades de las jornadas culturales del “Carnaval Machachi 2016”, aprobado por unanimidad en el Comité de Promoción Cultural, con las observaciones realizadas.- **El Dr. Edgar Pinto Villagómez**, dice, **APOYO** la moción.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome**, Alcalde, dice, al existir apoyo a la moción por favor señora Secretaria encargada, tomar la votación.- Por Secretaría se recepta la siguiente votación: **El Dr. Juan Carlos Guanochanga**, vota a favor; **el Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, saludo a los presentes, dice mi voto razonado, no pude intervenir antes, solamente quiero indicar y recordar, tal vez sea una forma molesta para Ustedes, primero felicitar porque la cultura es muy importante, pero, me disculpa señor Alcalde, por el recorrido que hicimos con Usted en una campaña, que hicimos con el*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*doctor Juan Carlos Guanochanga, por eso también yo me cierro un poquito en esto, en el cual Usted mismo fue quien hablaba mucho de estas fiestas, que se gastaba mucho dinero, dinero que podíamos haber utilizado en obras, por eso yo me cierro un poquito en esto, porque caminamos juntos señor Alcalde, los tres caminamos y escuchaba bien sus intervenciones en las que decía y castigaba las fiestas que venían realizando en la antigua administración; por eso a veces, yo me cierro en este sentido, tal vez caiga mal, tal vez no, pero yo creo que cuando se hizo una promesa, se habló, se dijo algo, pues deberíamos haberlo cumplido, y digo deberíamos, porque soy parte de esto, sea bien o sea mal; en todo caso, pues si ya se está dando, que por lo menos tenga este compromiso de seguridad, hablaban de mucha inseguridad en esas fiestas, pero, algún momento hablé con el ingeniero Juan Carlos Madera y le indicaba la preocupación de hacer que estas fiestas sean más seguras; cuando yo decía y tendría que verse también señor Alcalde la inseguridad que estamos viviendo en el Cantón Mejía, hay muchos robos, hay mucha delincuencia, a quienes ya nos ha llegado, no es lo que se han llevado, no es lo que se han robado, pero si es la inseguridad de que puede pasar algo, a cualquiera de nosotros, no estamos libres, pero puede pasar, por esa razón también sería bueno que se ponga un poquito más de fuerza en trabajar con la seguridad ciudadana, mi voto a favor; **el Dr. Henry Monga Aguilar**, dice mi voto razonado, solamente mencionar que de hecho tuvimos conocimiento en una sesión del Concejo sobre el porcentaje que iba hacer transferido por parte del Gobierno Central para ingresos permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado; sin embargo, no hemos tenido todavía la presentación de cuáles de los programas que están presupuestados van acortarse ciertos recursos o bajarse, hemos visto cómo en otras Municipalidades, que los gastos si se podría considerar así, en temas de inversiones culturales, incluso fueron donados a provincias para que utilicen en los problemas que tienen, no sé cuánto hemos generado la ayuda que generamos la Municipalidad, pero sin duda quisiéramos tener certeza si se va a seguir manteniendo el mismo recurso, en este caso los ciento ochenta mil dólares o va haber una rebaja, porque*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*son cerca de tres millones de dólares aproximadamente que se tiene que reajustar al presupuesto que estaba proyectado; en este sentido señor Alcalde, al aproximarse ya la fecha juliana, en la que se celebra prácticamente todas las festividades, al acercarse también y al ver que de hecho también ACOCHA ya está generando su Paseo Procesional del Chagra que usualmente lo genera, si sería importante que se vaya articulando esta agenda para que vayan promocionando así como lo manifestaba el doctor Edgar Pinto, a fin de que se vaya posicionando de acuerdo a las decisiones que se vayan tomando, con las observaciones referidas anteriormente en mi exposición anterior, mi voto a favor del conocimiento del informe presentado; **el Dr. Edgar Pinto Villagómez**, dice, mi voto razonado, hemos dicho que hay una diversidad de culturas, hay mucho criterio de lo que es nuestro país en esa diversidad, y en la diversidad local también, deben los pueblos seguir siendo alegres, por supuesto que en todas partes hay gente amargada, que no quiere bailar, que nos les gusta las fiestas, las cosas, así es, hay gente amargada, hay gente triste, nació triste, viven tristes y mueren tristes; hay algunos que nacimos alegres, vivimos alegres y moriremos alegres, con toda la gallardía y el empeño tengo la certeza, así decía mi abuelo y mi padre, de ellos hemos heredado estas cosas positivas. Una de las cosas más fructíferas, en el año mil novecientos cuarenta y uno o cuarenta y dos, el terremoto que hubo en la ciudad de Ambato, hubieron miles de miles de muertos, y solo el carnaval de Ambato y las festividades de Ambato fueron las que lograron elevar a esta gran ciudad del centro del País, por eso invito yo a que siempre estemos con algarabía, con gusto y con gozo, mi voto a favor; **la Ing. Marianela Remache Custodio**, dice, hay que felicitar todo trabajo que se realiza con empeño para motivar la cultura en cada uno de nuestros territorios, sin lugar a duda; también, hay que ir corrigiendo las situaciones que se van dando y también sería importante no solamente levantar una estadística referente a cuántos turistas probablemente nos visitaron, sino, cómo la ciudadanía del Cantón Mejía, las vivió, las sintió o y cuáles son las percepciones que tuvieron al respecto; probablemente, es desde ahí donde vamos a encontrar todas esas*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 18**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 19-MAYO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*observaciones y mejoras para las futuras programaciones, concordando que hay que corregir, que no se centren solamente en la Cabecera Cantonal todas las actividades, porque somos un Cantón mucho más rural que urbano, mi voto a favor; el Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; el Ec. Ramiro Barros Jácome, dice mi voto razonado, tan solo una aclaración, en la Ley de Finanzas Públicas, artículo ciento cuatro, existe una prohibición expresa de donaciones, me sorprende mucho que municipios haya no observado este artículo de Finanzas Públicas, que dice textualmente: “Prohibición de donaciones.- Prohíbese a las entidades y organismos del sector público realizar donaciones o asignaciones no reembolsables por cualquier concepto, a personas naturales organismos o personas jurídicas de derecho privado, con excepción de aquellas que corresponde a los casos regulados por el presidente de la república establecidos en el Reglamento a este Código, siempre que exista la partida presupuestaria”; por lo tanto, esto es una aclaración, las municipalidades no podemos donar absolutamente nada, para eso hay otras figuras, como es a través de comodatos etc. etc; por lo tanto, realmente si me sorprende que haya municipios que han donado esos recursos, me gustaría saber cómo lo hicieron y si Contraloría General de alguna manera lo ha permitido; en todo caso, si se pronunciaron tan solo para generar opinión, el hecho de que lo hagan, realmente van a ser glosados específicamente por este artículo ciento cuatro del Código de Finanzas Públicas, por tanto, de acuerdo al informe presentado, mi voto a favor.- Por Secretaría se proclama el resultado de la votación que es ocho votos a favor de la moción.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía resuelve dar por conocido el informe de actividades de las jornadas culturales del “Carnaval Machachi 2016”, aprobado por unanimidad en el Comité de Promoción Cultural, con las observaciones realizadas.***

Siendo las 09h58 el señor Alcalde da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

